

**Respuesta Artística de Arteterapeutas. 2ª edición.**  
**Programa formativo**  
**6 y 7 de noviembre de 2021.**  
**Formato online**

<p><b>Dirección:</b> Rosa Barquero Pascual y Dra. Norma Irene García Reyna</p> <p><b>Lugar:</b> Formato Online</p>	<p><b>Organización:</b> ANeM. Asociación Niños en Movimiento</p> <p><b>Entidades avaladoras:</b> Asociación Profesional Española de Arteterapeutas. Metàfora. Escuela de Arte y Arteterapia</p>
--	---

**Presentación:**

El arte respuesta o respuesta artística (RA), términos utilizados indistintamente para hacer referencia a un mismo concepto, es el resultado del proceso creativo en respuesta al material vivido en una sesión de arteterapia o psicoterapia; es una acción que se realiza pensando en la o el cliente. De acuerdo con Fish (2008) el arte respuesta se crea cuando el o la arteterapeuta realiza de manera consciente una obra usando sus sensaciones, emociones, percepciones y el conocimiento sobre el cliente.

Allen (1999), en su revisión sobre el libro Art and Soul: Reflections on an Artistic Psychology (Moon, 1997) usa por primera vez el término "arte respuesta" a fin de describir lo que para Moon representa esta herramienta, dándole un significado más trascendente al usado en ese momento; además del alivio de tensión por el trabajo clínico, para Moon constituyó una actuación profesional que le ayudó a honrar y profundizar en las vidas de quienes había atendido como arteterapeuta, y al mismo tiempo el reconocimiento de como él había sido afectado también por ellos

Las RA pueden ser realizadas antes, durante o después una sesión; hay arteterapeutas que abogan por la creación de respuestas artísticas después de las sesiones para lidiar con el material clínico (Kielo, 1988; Gilroy 1989; Marano-Geiser, 1990; Wadeson 2003; Fish 2012) y quienes que discuten la utilidad de realizarla durante las sesiones con los clientes, formando parte de la comunicación con ellos (Moon, 1999; Boulder 2010; Marsall-Tierney, 2014; Havsteen-Franklin & Altamirano, 2015). Una combinación de ambas es defendida por Miller (2007) quien observó el beneficio de realizar arte respuesta durante y después de las sesiones.

El primer estudio al respecto que aparece en la literatura es el de Kielo (1988). Posteriormente la RA ha sido descrita como herramienta útil para la reflexión, comprensión y avance en el trabajo clínico (Crawford, Solis y Pfister, 2014; Fish, 2008; Miller, 2017; Wadeson, 2003); como contenedora de sentimientos difíciles e intensos, facilitando acceder y enfrentarse a ellos (Brown, Meyerowitz-katz y Ryde, 2003; Fish 2012; Marano-Geiser, 1990; Miller y Robb, 2017; Moon, 1999); aportando claridad y produciendo un efecto calmante (Fish, 2012; Wadeson, 2003); como herramienta indispensable en la formación y mantenimiento de la identidad como artista y arteterapeuta (Crawford et al. 2014; Gilroy, 1989; Rogers, 2002; Wadeson, 2003) entre otros beneficios.

Por otro lado la práctica de supervisión basada en el arte (SBA) puede ser realizada a partir la RA. La SBA es aquella en la que los procesos y creaciones artísticas de supervisadas/os se utilizan para procesar la práctica clínica (Miller y Robb, 2017). Descrita como una práctica útil para el desarrollo del aprendizaje, la promoción del autoconocimiento y la autoconciencia; así como para un desarrollo de la profesión más integrada (Fish, 2008; Miller, 2012)

**Objetivo:** Este curso tiene el objetivo de ofrecer conocimiento teórico y práctico sobre el origen, desarrollo y uso de la respuesta artística dentro de la práctica clínica y supervisión

**Dirigido a:** Terapeutas creativas, psicólogas/os y otras profesionales del ámbito de la psicoterapia

## DESARROLLO DEL PROGRAMA

### Sábado 6 de noviembre de 2021.

15:00 a 15:30 **Bienvenida y presentación del curso y de las participantes.**

15:30 a 18:00 **Qué es la respuesta artística de arteterapeutas. Marco teórico sobre el origen, evolución y diferentes usos. Práctica.**

**18:00-18:30 Descanso**

18:30 a 21:30 **Exposición de un caso clínico con uso de respuestas artísticas (jóvenes privados de libertad). Práctica**

### Domingo 7 de noviembre de 2021:

15:00 a 18:00 **Uso de la respuesta artística creada dentro del espacio de supervisión. Teoría y práctica.**

**18:00-18:30 Descanso**

18:30 a 21:15 **Recursos para nuestra práctica arteterapéutica. Exposición de viñetas.**

21:15 a 21:30 **Clausura.**

## Profesorado:

**Dra. Norma Irene García Reyna**

Doctora en psicología. Arteterapeuta acreditada por ATe y FEAPA.

**Rosa Barquero Pascual**

Arteterapeuta acreditada por ATe y FEAPA.

**Certificadas como Arteterapeutas Supervisoras en base al Protocolo: “El Duende” One-Cavas Process Painting (Por Abbe Miller, Wisconsin, USA).**